CEO Nº 98 /2016

Asunción, 2 de diciembre de 2016

SEÑOR PRESIDENTE:

Ref.: CONTRATACION DIRECTA CD N° 27/2016 "ADQUISICIÓN Y RECARGA DE EXTINTORES PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO".

Nos dirigimos a Usted y por su intermedio al Consejo de Administración, con relación al resultado de la **Contratación Directa CD Nº 27/2016 "ADQUISICIÓN Y RECARGA DE EXTINTORES PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO".** Al respecto, este Comité de Evaluación de Ofertas informa cuanto sigue:

INFORME DE EVALUACIÓN

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la Contratación Directa CD **Nº 27/2016 "ADQUISICIÓN Y RECARGA DE EXTINTORES PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO** con ID N° 305.746.

El Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N° 14 Acta 161 de fecha 12 noviembre de 2013 del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento (BNF) por la cual fueron designados como integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas: la señora GRACIELA DE JESÚS GARCIA O. como PRESIDENTA, los señores FRANCISCO H. FLORENTIN, BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ, y SILVIA MARIELA ALCARAZ como miembros y CYNTHIA S. MONGELOS DAVID como SECRETARIA. Por Resolución Nº 9 Acta 112 de fecha 4 de agosto de 2014 el Consejo de Administración del BNF resolvió incluir a la señora RUTH LELIS ROMAN DE GLOCKER como miembro del Comité.

Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 pasamos a expresar cuanto sigue:

1. Acta de apertura de sobres de ofertas:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas de fecha 8 de noviembre de 2016, se ha procedido a la apertura de las siguientes ofertas:

	LOTE Nº 1: Adquisición de Extintores	LOTE Nº 2: Recarga de Extintores
Oferentes	Precio Total (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
FIRE MASTERS S.R.L.	46.501.552	51.628.400
MATAFUEGOS MONTE HOREB	36.590.000	43.378.000

Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas:

1) El Sr. Raul Barra de la firma MATAFUEGOS MONTE HOREB, deja expresa constancia que la empresa FIRE MASTERS S.R.L. presenta Certificado de Origen vencido en fecha 23/08/2016.

Respuesta a las observaciones señaladas en el acto de apertura de ofertas

1) Verificado el documento observado se constata que el Certificado de Origen presentado por el oferente FIRE MASTERS S.R.L. tiene vencimiento 23/08/2016.

1.2 Verificación cuantitativa de los documentos presentados

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes la cual es detallada a continuación:

GRACIELA GARCÍA ORREGO
Presidenta
Comité de Evaluación

SILVIA MARIELA ALCARAZ
Miembro
Comité de Evaluación

CYNTHIA SOLEDAD MONGELOS DAVID
Secretaria
Comité de Evaluación

Oferente N°	Formulario de Oferta debidamente Firmado y Completado.	Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Documento que Acredita la representación	Declaración Jurada Art. 40
FIRE MASTERS S.R.L.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
MATAFUEGOS MONTE HOREB	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Documento	MATAFUEGOS MONTE HOREB	FIRE MASTERS S.R.L.
	Cumple/ No Cumple	Cumple/ No Cumple
Formulario de Oferta	Cumple	Cumple
Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta	Cumple	Cumple
Garantía de mantenimiento de oferta		
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto por la Dirección General de Contrataciones Públicas. **Inciso a)** Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40. **Inciso b)** Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	(*) Cumple	(*) Cumple

(**)Según consultas realizadas en la base de datos del portal http://www.documentos.gov.py/ realizada sobre si el oferente o representante legal es funcionario público o no, se informa cuanto sigue:

Nombre y apellido	C.I. N°	Empresa	Registro en el SINARH
DANIELA ANTONIA TRONCOSO LOPEZ	1.752.229	FIRE MASTERS S.R.L.	No Registra
ANA MARIA TRONCOSO LOPEZ	4.776.255		No Registra
MAXIMA STELLA GONZALEZ BECKER	281.542		No Registra
NILCE DEL CARMEN BARRA RODRIGUEZ	1.996.182	MATA FUEGOS MONTE HOREB de Nilce del Carmen Barra Rodríguez	No Registra
RAUL BARRA RODRIGUEZ	5.445.108		No Registra

Verificación en el Registro de Inhabilitados

De la verificación realizada en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas de la DNCP en fecha 01 de diciembre de 2016 se constata que los oferentes no se hallan en el Registro de Inhabilitados.

3. Tabla comparativa de precios de las ofertas

De conformidad a la disposición contenida en el núm. 2) del Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a la verificación de las planillas de precio presentadas por las firmas oferentes, dejándose constancia que el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido según lo dispuesto en el Art. 26° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 59° del Decreto N° 21909/03, considerando que se han observado errores aritméticos en la Planilla de Precio presentada por la firma FIRE MASTERS S.R.L., específicamente se ha observado el siguiente error aritmético: *en el Lote N° 1, Ítem N° 15 y 16 ha consignado como Precio Total en ambos ítems la suma de Gs. 3.285.776 cada una, suma que* ***no*** *corresponde atendiendo a que la misma ha consignado como Precio Unitario la suma de Gs. 657.155 y la cantidad ofertada es (5), correspondiendo el Precio Total de los mencionados ítem 15 y 16 la suma de Gs. 3.285.775 cada uno.*

GRACIELA GARCÍA ORREGO
Presidenta
Comité de Evaluación

SILVIA MARIELA ALCARAZ HERRERA
Miembro
Comité de Evaluación

BALDINO BARRIOS GONZÁLEZ
Miembro
Comité de Evaluación

CINTHIA SOLEDAD MORELLO DIAZ
Secretaria
Comité de Evaluación

OFERENTE	LOTE Nº 1	LOTE Nº 2
	Precio Total IVA incluido	Precio Total IVA incluido
MATAFUEROS MONTE HOREB de Nilce del Carmen Barra Rodríguez.	36.590.000.-	43.378.000.-
FIRE MASTERS S.R.L.	46.501.550.-	51.628.400.-

3.1 Verificación de los precios de las ofertas

De la verificación de precios ofertados con relación a los precios referenciales de la convocante se ha constatado cuanto sigue:

LOTE Nº 1

				M. MONTE HOREB		FIRE MASTERS SRL	
		Descripción	Precios Ref.	Precio Total (IVA incluido)	%	Precio Total (IVA incluido)	%
1	PQS	Extintor tipo ABC de 1kg.	450.000	275.000	-39	340.000	-24
2		Extintor tipo ABC de 2kg.	750.000	425.000	-43	440.000	-41
3		Extintor tipo ABC de 3kg.	900.000	575.000	-36	668.000	-26
4		Extintor tipo ABC de 4kg.	1.100.000	695.000	-37	668.000	-39
5		Extintor tipo ABC de 6kg.	1.350.000	795.000	-41	792.000	-41
6		Extintor tipo ABC de 10kg.	1.850.000	1.175.000	-36	1.176.000	-36
7	CO2	**Extintor tipo ABC de 1kg.**	**750.000**	**1.500.000**	**100**	**2.636.000**	**251**
8		**Extintor tipo ABC de 2kg.**	**1.100.000**	**1.975.000**	**80**	**2.636.000**	**140**
9		**Extintor tipo ABC de 3kg.**	**1.450.000**	**1.975.000**	**36**	**2.636.000**	**82**
10		Extintor tipo ABC de 4kg.	2.400.000	2.200.000	-8	2.636.000	10
11		Extintor tipo ABC de 6kg.	3.400.000	2.650.000	-22	5.060.000	49
12		Extintor tipo ABC de 10kg.	4.950.000	5.500.000	11	5.060.000	2
13	ECOLOGICO	Extintor tipo ABC de 1kg.	750.000	750.000	0	750.000	0
14		Extintor tipo ABC de 2kg.	1.250.000	1.100.000	-12	2.160.000	73
15		Extintor tipo ABC de 3kg.	1.750.000	1.650.000	-6	3.285.775	88
16		Extintor tipo ABC de 4kg.	2.250.000	3.450.000	53	3.285.775	46
17		Extintor tipo ABC de 6kg.	3.400.000	4.400.000	29	4.600.000	35
18		Extintor tipo ABC de 10kg.	6.250.000	5.500.000	-12	7.672.000	23
			36.100.000	36.590.000		46.501.550	

LOTE Nº 2

			M. MONTE HOREB		FIRE MASTERS SRL	
		Precios Ref.	Precio Total (IVA incluido)	%	Precio Total (IVA incluido)	%
1	Recarga de Extintores PQS, 6 Kg	4.271.234	21.456.000	402	20.025.600	369
2	Recarga de Extintores PQS, 10 Kg	303.329	1.560.000	414	1.456.000	380
3	Recarga de Extintores PQS, 8 Kg	57.000	288.000	405	268.800	372
4	Recarga de Extintores PQS, 2,5 Kg	18.750	90.000	380	108.000	476
5	Recarga de Extintores PQS, 4 Kg	20.000	96.000	380	89.600	348
6	Recarga de Extintores PQS, 1 Kg	897.213	1.332.000	48	2.664.000	197
7	Recarga de Extintores CO2, 6Kg	504.000	768.000	52	2.112.000	319

GRACIELA GARCÍA ORREGO
Presidenta
Comité de Evaluación

SILVIA MARISLA ALVAREZ ALCOLEA
Miembro
Comité de Evaluación

BALBINO BARRIOS GONZALES
Miembro
Comité de Evaluación

CINTHIA SOLEDAD MONGELOS PAVI
Secretaria
Comité de Evaluación

8	Recarga de Extintores CO2, 10Kg	476.663	880.000	85	2.420.000	408
9	Recarga de Extintores CO2, 2Kg	10.500	16.000	52	44.000	319
10	Recarga de Extintores CO2, 3Kg	15.700	24.000	53	66.000	320
11	Recarga de Extintores CO2, 4Kg	86.668	128.000	48	352.000	306
12	Recarga de Extintores -Gas Ecologico,4Kg.	900.000	4.320.000	380	5.683.200	531
13	Recarga de Extintores -Gas Ecologico,6Kg.	2.587.500	12.420.000	380	16.339.200	531
			43.378.000		51.628.400	

En los cuadros precedentes se observan en ambos lotes algunos ítems superan el 30% por debajo y en otros ítems superan el 20% por encima de los precios referenciales de la convocante, de acuerdo a la Resolución DNCP Nº 956/16 y modificación. En ese sentido, el Comité de Evaluación de Ofertas solicitó a los oferentes una explicación detallada de la composición de sus precios según detalle:

a) Nota BNF CEO N° 336 de fecha 21 de noviembre de 2016, se ha solicitado a la firma MATAFUEGOS MONTE HORED de Nilce del Carmen Barra Rodríguez la presentación de una aclaración y los siguientes documentos:

- ✓ Una explicación detallada de la composición de los precios ofertados en los lotes e ítems de su formulario de oferta cuyos montos se hallan por debajo del 30% y/o por encima del 20% de la estimación de costos preparada por la convocante y difundida en el llamado. Dicha solicitud se realiza en cumplimiento a la Resolución DNCP Nº 956/2016 de fecha 10 de abril de 2016.Personal Técnico: Para la prestación del servicio, se requerirá de 3(tres) personales técnicos especializados en colocación e instalación de extintores, a fin de lograr el óptimo cumplimiento de lo adjudicado.

- ✓ Presentar documento que garantice que los químicos y productos utilizados para las recargas cumplen con las normas del INTN.

- ✓ Licencia vigente expedido por el INTN.

Como consecuencia de la solicitud realizada, la firma MATAFUEGOS MONTE HORED de Nilce del Carmen Barra Rodríguez, a través de la nota de fecha 22 de noviembre de 2016, ha presentado los documentos solicitados y la aclaración respectiva por la cual expresa que:

El precio del Lote Nº 1 en los ítems 1, 2, 3, 4, 5, 6, 10, 11, 14. 15, 16 y 17 tiene una variación por debajo del costo referencial ya que la empresa tiene en stock dichos productos por lo que manejamos precios antiguos lo que nos permite mantener éstos costos...En cuanto al Lote Nº 2 los ítems 1, 2, 3, 4, 5 y 6 éste producto subió en el país de origen por lo que el costo final tiene un incremento. Con respecto a los ítems fueron alzados a fin de cubrir pérdida del producto (gases) al momento de realizar el servicio de recarga".

b) Nota BNF CEO N° 337 de fecha 21 de noviembre de 2016, se ha solicitado a la firma FIRE MASTERS S.R.L. una aclaración y los siguientes documentos:

- ✓ Una explicación detallada de la composición de los precios ofertados en los lotes e ítems de su formulario de oferta cuyos montos se hallan por debajo del 30% y/o por encima del 20% de la estimación de costos preparada por la convocante y difundida en el llamado. Dicha solicitud se realiza en cumplimiento a la Resolución DNCP Nº 956/2016 de fecha 10 de abril de 2016.

- ✓ Personal Técnico: Para la prestación del servicio, se requerirá de 3(tres) personales técnicos especializados en colocación e instalación de extintores, a fin de lograr el óptimo cumplimiento de lo adjudicado.

- ✓ Presentar documento que garantice que los químicos y productos utilizados para las recargas cumplen con las normas del INTN.

GRACIELA GARCIA ORREGO
Presidenta
Comité de Evaluación

SILVIA MARIELA ALCARAZ HERMOSO
Miembro
Comité de Evaluación

SALVINO BARRIOS GONZALEZ
Miembro
Comité de Evaluación

CINTHIA SOLEDAD HORNOS DAVID
Secretaria
Comité de Evaluación

- ✓ Conforme corrección aritmética realizada, el importe correcto de la oferta para el Lote Nº 1 asciende a G. 46.501.550.-

Como consecuencia de la solicitud realizada, la firma FIRE MASTERS S.R.L., a través de la nota de fecha 23 de noviembre de 2016, ha procedido a remitir los documentos requeridos y una planilla de la composición de sus precios de ofertas.

Una vez realizadas las aclaraciones pertinentes, y presentados los documentos cuya presentación ha sido omitida por parte de las firmas MATAFUEGOS MONTE HORED de Nilce del Carmen Barra Rodríguez y FIRE MASTERS S.R.L., éste Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido a analizar su contenido concluyendo que las aclaraciones para el Lote Nº 1 son satisfactorias, sin embargo para el Lote Nº 2, si bien las respuestas son considerables, es parecer de éste Comité **rechazar las ofertas presentadas por las citadas firmas para el Lote Nº 2, por la diferencia significativa por encima existente entre los precios ofertados y los referenciales**.

3.2 Aplicación del margen de preferencia:

La firma MATAFUEGOS MONTE HOREB de Nilce del Carmen Barra Rodriguez presentó el Certificado de Origen Nº 9618 de fecha 4/11/16, Id 305746.

La firma FIRE MASTERS S.R.L. presentó el Certificado de Origen Nº 4924 con vencimiento 23/08/2016, el cual a la fecha de apertura de sobres se halla vencido.

Habiéndose verificado la cuestión mencionada, el Comité de Evaluación de Ofertas procede a ubicar las ofertas mencionadas en orden numérico de menor a mayor, según lo siguiente:

OFERENTE	LOTE Nº 1
	Precio Total IVA incluido
MATAFUEROS MONTE HOREB de Nilce del Carmen Barra Rodríguez.	36.590.000.-
FIRE MASTERS S.R.L.	46.501.550.-

Nota: El sistema de adjudicación es POR LOTE.

Según se desprende del cuadro observado ut supra, la oferta más baja corresponde a la presentada por la firma MATAFUEGOS MONTE HOREB de Nilce Del Carmen Barra Rodríguez para el Lote Nº 1, por lo cual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 se procede a seleccionar a la misma a los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la Convocatoria, observándose en ese sentido cuanto sigue:

4. **Verificación de la oferta respecto a los demás requisitos establecidos en la Carta de Invitación:**

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la oferta presentada por la firma MATAFUEGOS MONTE HOREB de Nilce del Carmen Barra Rodríguez ubicada como la oferta más baja en precio, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en la Carta de Invitación referentes a:

4.1 **Verificación de los documentos legales requeridos en la Carta de Invitación:**

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos indicados en el Anexo E de la Carta de Invitación, constatándose lo siguiente:

I. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	MONTE HOREB
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	Cumple
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	Cumple
c) Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	Cumple
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	Cumple
f) Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple

GRACIELA GARCIA ORREGO
Presidenta
Comité de Evaluación

SILVIA DANIELA ALCARAZ PAZENI
Miembro
Comité de Evaluación

BALBINO FABIOS GONZALEZ
Miembro
Comité de Evaluación

GWEN SOLEDAD MONGELOS
Secretaria
Comité de Evaluación

4.1.1. Solicitudes de aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes: De conformidad a lo establecido en los Arts. 59° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a solicitar a las siguientes empresas la presentación de los documentos de carácter formal cuya presentación ha sido omitida por las mismas y las aclaraciones correspondientes, según se detalla en el apartado **"Verificación de Precios"**.

4.2. Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica:

De conformidad a lo establecido en el Anexo E de la Carta de Invitación, se ha procedido a analizar la experiencia y capacidad técnica presentada por la firma MATAFUEGOS MONTE HOREB de Nilce del Carmen Barra Rodríguez, constatándose el siguiente análisis:

4.2.1. Experiencia:

II. Otros documentos:	
➢ El oferente deberá avalar su experiencia mediante la presentación de como mínimo 3 (tres) contratos y/o facturas para la Adquisición y Recarga de Extintores a instituciones públicas y/o privadas en los últimos 3 (tres) años (2013, 2014,2015). En caso de presentar facturas, las mismas deberán estar debidamente completadas. En caso de oferentes en consorcio se considerará la sumatoria de las experiencias de los miembros integrantes del consorcio.	Cumple
➢ Se deberá presentar el Certificado emitido por el MIC, del margen de preferencia, la no presentación del mismo, no será causal de descalificación.	Cumple

4.2.2. Capacidad Técnica:

III. Otros documentos.	
➢ Personal Técnico: Para la prestación del servicio, se requerirá de 3(tres) personales técnicos especializados en colocación e instalación de extintores, a fin de lograr el óptimo cumplimiento de lo adjudicado. ➢ Presentar documento que garantice que los químicos y productos utilizados para las recargas cumplen con las normas del INTN	Cumple

4.3. Verificación de la Capacidad Financiera: No aplica

4.4. Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas.

Verificada las especificaciones técnicas se observa que las mismas se ajustan a las especificaciones técnicas requeridas.

Propuesta de Adjudicación:

De la evaluación de los aspectos legales, técnicos y económicos realizada a la oferta presentada por la firma MATAFUEGOS MONTE HORED de Nilce del Carmen Barra Rodríguez, se concluye que la misma cumple con las exigencias de la Carta de Invitación, por lo que éste Comité de Evaluación de Ofertas propone adjudicar a la citada firma la presente convocatoria, conforme al siguiente cuadro:

Lista de Precios

LOTE Nº1										
Ítem	Código de Catalogo		Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cant.	Presentación	Precio unitario(IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	46191601-001	PQS	Extintor tipo ABC de 1kg.	MMH	Nacional	Unidad	5	Unidad	55.000	275.000
2	46191601-001		Extintor tipo ABC de 2kg.	MMH	Nacional	Unidad	5	Unidad	85.000	425.000
3	46191601-001		Extintor tipo ABC de 3kg.	MMH	Nacional	Unidad	5	Unidad	115.000	575.000
4	46191601-001		Extintor tipo ABC de 4kg.	MMH	Nacional	Unidad	5	Unidad	139.000	695.000
5	46191601-001		Extintor tipo ABC de 6kg.	MMH	Nacional	Unidad	5	Unidad	159.000	795.000

GRACIELA GARCÍA ORREGO
Presidenta

SILVIA MARIA ALICIA CARDOZO
Miembro

BALDINO BARRETO GONZALEZ
Miembro

CINTHIA SOLEDAD MONGES CARO
Secretaria

6	46191601-001		Extintor tipo ABC de 10kg.	MMH	Nacional	Unidad	5	Unidad	235.000	1.175.000
7	46191601-001	CO2	Extintor tipo ABC de 1kg.	MMH	Nacional	Unidad	5	Unidad	300.000	1.500.000
8	46191601-001		Extintor tipo ABC de 2kg.	MMH	Nacional	Unidad	5	Unidad	395.000	1.975.000
9	46191601-001		Extintor tipo ABC de 3kg.	MMH	Nacional	Unidad	5	Unidad	395.000	1.975.000
10	46191601-001		Extintor tipo ABC de 4kg.	MMH	Nacional	Unidad	5	Unidad	440.000	2.200.000
11	46191601-001		Extintor tipo ABC de 6kg.	MMH	Nacional	Unidad	5	Unidad	530.000	2.650.000
12	46191601-001		Extintor tipo ABC de 10kg.	MMH	Nacional	Unidad	5	Unidad	1.100.000	5.500.000
13	46191601-001	ECOLOGICO	Extintor tipo ABC de 1kg.	MMH	Nacional	Unidad	5	Unidad	150.000	750.000
14	46191601-001		Extintor tipo ABC de 2kg.	MMH	Nacional	Unidad	5	Unidad	220.000	1.100.000
15	46191601-001		Extintor tipo ABC de 3kg.	MMH	Nacional	Unidad	5	Unidad	330.000	1.650.000
16	46191601-001		Extintor tipo ABC de 4kg.	MMH	Nacional	Unidad	5	Unidad	690.000	3.450.000
17	46191601-001		Extintor tipo ABC de 6kg.	MMH	Nacional	Unidad	5	Unidad	880.000	4.400.000
18	46191601-001		Extintor tipo ABC de 10kg.	MMH	Nacional	Unidad	5	Unidad	1.100.000	5.500.000
TOTAL										36.590.000

5. Recomendación:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° y 34° inciso c) de la Ley N° 2051/03, se recomienda la ADJUDICACIÓN de la Contratación Directa CD Nº 27/2016 "ADQUISICIÓN Y RECARGA DE EXTINTORES PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO, Lote Nº 1 "Adquisición de Extintores" a la firma MATAFUEGOS MONTE HORED de Nilce del Carmen Barra Rodríguez por un monto de G. 36.590.000.-(Guaraníes treinta y seis millones quinientos noventa mil) incluido el Impuesto al Valor Agregado(IVA), en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe.

Declarar Desierto el Lote Nº 2 "Recarga de Extintores", conforme al Artículo 30 inciso c) de la Ley 2051/03.

Atentamente,

Comité de Evaluación de Ofertas

GRACIELA DE JESÚS GARCIA O.
PRESIDENTA

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
MIEMBRO

CYNTHIA S. MONGELOS
SECRETARIA

SILVIA MARIELA ALCARAZ
MIEMBRO

Nota: 1) El Sr. Francisco Humberto Florentin se encuentra con permiso, de conformidad a la Resolución N° 11 Acta 148 de fecha 31 de octubre de 2016 del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento.
2) La Señora Ruth Román de Glocker, en la fecha se halla con permiso.

Analizado el informe elevado por el Comité de Evaluación de Ofertas, entendemos que en el proceso de evaluación y la elaboración del Informe en general, se ha dado cumplimiento a los procedimientos establecidos en la Ley Nº 2.051/03, modificado por la Ley Nº 3.439/07, así como las disposiciones contenidas en el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, modificado por el Decreto Nº 5.174/05.

RUBEN CENTURION MENDEZ
Jefe
Unidad Operativa de Contrataciones

LOURDES QUINTANA GONZALEZ
Directora
Dirección de Administración

RAÚL ARTURO CARDOZO NARTIK
Jefe División
Administración de Documentos
Gabinete

- 5 DIC. 2016